

ACTA DE ASIGNACIÓN

PROCEDIMIENTO (OBJETO)	Contratación de servicios de tratamiento del 15% del vidrio del año 2011.
ENTIDAD	ECOVIDRIO
PERÍODO	2011
FECHA	Marzo 2011

En Madrid, siendo el día 24 de Mayo de 2011, se celebra la reunión del "Comité de Valoración" de ECOVIDRIO, teniendo por objeto valorar las ofertas presentadas al procedimiento de contratación arriba indicado y proceder a la asignación de toneladas entre las empresas interesadas.

De acuerdo con lo anterior, el "Comité de Valoración" **HACE CONSTAR:**

- I. Que, en aplicación de los criterios de valoración previstos en las bases aprobadas por ECOVIDRIO, el resultado de la valoración de las ofertas presentadas y admitidas (la puntuación concreta de cada empresa se hace constar en las "hojas de evaluación") es el siguiente:

NOMBRE DE EMPRESA
BA GLASS I – Servicios de Gestao e Invetimentos, S.A.
BA VIDRIO Distribución y Comercialización de Envases de Vidrio, S.A.
CAMACHO RECYCLING, S.L.U.
DANIGAL VIDRIO, S.L. (Daorje Grupo)
ECOSAN AMBIENTAL, S.L.
GONZALO MATEO, S.L. (Planta de Cadrete)
GONZALO MATEO, S.L. (Planta de Sagunto)
MOLINO Y LIMPIEZA DE VIDRIO, S.A.
RECUPERADORA ANDALUZA DE VIDRIO, S.A.
RECUPERADORA DE VIDRIO DE BARCELONA
RECUPERACIONES DE VIDRIO AGUADO E HIJOS, S.L.
RECYCLING HISPANIA, S.L.
SANTAOLALLA E HIJOS, S.A.
SANTOS JORGE, S.A.
TMALCUDIA RECICLATGES, S.L.

ECOVIDRIO

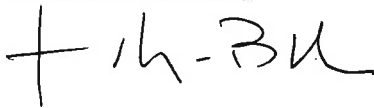
CIF: G-81312001
Calle General Oraá, 3 (2º)
28006 Madrid

- II. Que, teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas y los criterios objetivos de asignación de toneladas, los volúmenes asignados (por las cantidades y precios que se indican) son los señalados a continuación:

EMPRESA	TONELADAS ASIGNADAS
BA GLASS I – Servicios de Gestao e Invetimentos, S.A.	0
BA VIDRIO Distribución y Comercialización de Envases de Vidrio, S.A.	0
CAMACHO RECYCLING, S.L.U.	5.541
DANIGAL VIDRIO, S.L. (Daorje Grupo)	0
ECOSAN AMBIENTAL, S.L.	10.375
GONZALO MATEO, S.L. (Planta de Cadrete)	4.198
GONZALO MATEO, S.L. (Planta de Sagunto)	10.665
MOLINO Y LIMPIEZA DE VIDRIO, S.A.	3.283
RECUPERADORA ANDALUZA DE VIDRIO, S.A.	0
RECUPERADORA DE VIDRIO DE BARCELONA	1.472
RECUPERACIONES DE VIDRIO AGUADO E HIJOS, S.L.	12.000
RECYCLING HISPANIA, S.L.	0
SANTAOLALLA E HIJOS, S.A.	1.223
SANTOS JORGE, S.A.	1.486
TMALCUDIA RECICLATGES, S.L.	8.277

Y, para que así conste a los efectos oportunos, firman la presente acta, en Madrid, a 24 de Mayo de 2011

El Director General.



El Director de Operaciones.



La Directora Financiero-Administrativa



La Directora de Relaciones Institucionales.



La Responsable Nacional Técnica.




ACTA DE SUBSANACIÓN

PROCEDIMIENTO (OBJETO)	Contratación de servicios de tratamiento del 15% del vidrio del año 2011.
ENTIDAD	ECOVIDRIO
PERÍODO	2011
FECHA	Marzo 2011

En Madrid, en fecha 23 de mayo de 2011, se celebra la reunión del "Comité de Valoración" de ECOVIDRIO, teniendo por objeto realizar la recepción formal de las ofertas que las empresas interesadas en contratar con ECOVIDRIO han presentado al procedimiento de contratación arriba indicado.

De conformidad con las reglas del procedimiento de contratación aprobadas por ECOVIDRIO, el "Comité de Valoración" **HACE CONSTAR:**

I. Finalización del plazo para la subsanación de defectos en ofertas presentadas.

Una vez concluido el plazo de subsanación de ofertas acordado, se han recibido en tiempo y forma documentación adicional de las siguientes 7 empresas.

NOMBRE DE EMPRESA
BA VIDRIO Distribución y Comercialización de Envases de Vidrio, S.A.
DANIGAL VIDRIO, S.L. (Daorje Grupo)
ECOSAN AMBIENTAL, S.L.
MOLINO Y LIMPIEZA DE VIDRIO, S.A.
RECUPERADORA ANDALUZA DE VIDRIO, S.A.
SANTAOLALLA E HIJOS, S.A.
BA GLASS I – Servicios de Gestao e Investimentos, S.A.



II. Admisión definitiva de las ofertas recibidas.

De acuerdo con el análisis de toda la documentación recibida, se acuerda la siguiente calificación definitiva de todas las ofertas recibidas:

1.- Ofertas admitidas:

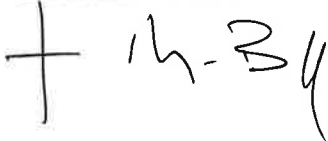
NOMBRE DE EMPRESA
BA GLASS I – Servicios de Gestao e Investimentos, S.A.
BA VIDRIO Distribución y Comercialización de Envases de Vidrio, S.A.
CAMACHO RECYCLING, S.L.U.
DANIGAL VIDRIO, S.L. (Daorje Grupo)
ECOSAN AMBIENTAL, S.L.
GONZALO MATEO, S.L. (Planta de Cadrete)
GONZALO MATEO, S.L. (Planta de Sagunto)
MOLINO Y LIMPIEZA DE VIDRIO, S.A.
RECUPERADORA ANDALUZA DE VIDRIO, S.A.
RECUPERADORA DE VIDRIO DE BARCELONA
RECUPERACIONES DE VIDRIO AGUADO E HIJOS, S.L.
RECYCLING HISPANIA, S.L.
SANTAOLALLA E HIJOS, S.A.
SANTOS JORGE, S.A.
TMALCUDIA RECICLATGES, S.L.

2.- Ofertas rechazadas:

NOMBRE DE EMPRESA	MOTIVO DEL RECHAZO
-----	-----

Y, para que así conste a los efectos oportunos, firman la presente acta, en Madrid, 23 de mayo de 2011

El Director General.



La Directora Financiero-Administrativa



La Responsable Nacional Técnica.



El Director de Operaciones.



La Directora de Relaciones Institucionales.




ACTA DE RECEPCIÓN

PROCEDIMIENTO (OBJETO)	Contratación servicios de tratamiento del 15% del vidrio del año 2011.
ENTIDAD	ECOVIDRIO
PERÍODO	2011
FECHA	marzo de 2011

En Madrid, a fecha 6 de Mayo de 2.011 se celebra la reunión del "Comité de Valoración" de ECOVIDRIO, teniendo por objeto realizar la recepción formal de las ofertas que las empresas interesadas en contratar con ECOVIDRIO han presentado al procedimiento de contratación arriba indicado.

De conformidad con las reglas del procedimiento de contratación aprobadas por ECOVIDRIO, el "Comité de Valoración" **HACE CONSTAR:**

I. Finalización del plazo para recibir ofertas.

Una vez concluido el plazo límite de presentación de ofertas previsto en las base del procedimiento de referencia y en la correspondiente convocatoria, se han recibido en tiempo y forma las 15 ofertas presentadas por las empresas que se relacionan a continuación:

NOMBRE DE EMPRESA
BA GLASS I – Servicios de Gestao e Investimentos, S.A.
BA VIDRIO Distribución y Comercialización de Envases de Vidrio, S.A.
CAMACHO RECYCLING, S.L.U.
DANIGAL VIDRIO, S.L. (Daorje Grupo)
ECOSAN AMBIENTAL, S.L.
GONZALO MATEO, S.L. (Planta de Cadrete)
GONZALO MATEO, S.L. (Planta de Sagunto)
MOLINO Y LIMPIEZA DE VIDRIO, S.A.
RECUPERADORA ANDALUZA DE VIDRIO, S.A.
RECUPERADORA DE VIDRIO DE BARCELONA
RECUPERACIONES DE VIDRIO AGUADO E HIJOS, S.L.
RECYCLING HISPANIA, S.L.
SANTAOLALLA E HIJOS, S.A.
SANTOS JORGE, S.A.
TMALCUDIA RECICLATGES, S.L.



El total de ofertas recibidas asciende por tanto a 15.

II. Resultado del examen de las ofertas recibidas.

De acuerdo con el procedimiento previsto, tras examinar la documentación aportada por las empresas en sus ofertas, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

1.- Ofertas admitidas (por reunir los requisitos establecidos en convocatoria):

NOMBRE DE EMPRESA
CAMACHO RECYCLING, S.L.U.
GONZALO MATEO, S.L. (Planta de Cadrete)
GONZALO MATEO, S.L. (Planta de Sagunto)
RECUPERADORA DE VIDRIO DE BARCELONA
RECUPERACIONES DE VIDRIO AGUADO E HIJOS, S.L.
RECYCLING HISPANIA, S.L.
SANTOS JORGE, S.A.
TMALCUDIA RECICLATGES, S.L.

2.- Ofertas rechazadas (por no reunir los requisitos establecidos en convocatoria y bases, incurriendo en defectos que se consideran insubsanables):

NOMBRE DE EMPRESA	MOTIVO DEL RECHAZO
-----	-----

3.- Ofertas con defectos que se consideran subsanables:

NOMBRE DE EMPRESA	DEFECTO
BA VIDRIO Distribución y Comercialización de Envases de Vidrio, S.A.	Defecto en pliego administrativo
DANIGAL VIDRIO, S.L. (Daorje Grupo)	Defecto en pliego administrativo
ECOSAN AMBIENTAL, S.L.	Defecto en pliego administrativo
MOLINO Y LIMPIEZA DE VIDRIO, S.A.	Defecto en pliego administrativo
RECUPERADORA ANDALUZA DE VIDRIO, S.A.	Defecto en pliego administrativo
SANTAOLALLA E HIJOS, S.A.	Defecto en pliego administrativo
BA GLASS I – Servicios de Gestao e Investimentos, S.A.	Defecto en pliego administrativo

De acuerdo con lo previsto en las bases del procedimiento, se acuerda conceder un plazo de subsanación de siete días naturales a las citadas empresas, dándose instrucciones para que el Departamento de Operaciones proceda a comunicar esta decisión a los licitadores afectados.

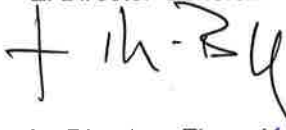
Recibida la documentación de subsanación, se procederá a examinar su contenido, para emitir decisión de calificación final de las ofertas recibidas. En caso de no recibirse la documentación, o serlo fuera de plazo, se levantará acta acreditando esta circunstancia.



ECOVIDRIO

Y, para que así conste a los efectos oportunos, firman la presente acta, en Madrid, a 6 de Mayo de 2.011

El Director General.



La Directora Financiero-Administrativa



La Responsable Nacional Técnica.



El Director de Operaciones.



La Directora de Relaciones Institucionales.

